# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-18-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA TAYCO ANDENES - CLASE CERTIFICADA PARA EL PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y

CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20219340975 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : ASOC REG DE PRODUCT AGROPEC Y ARTESANAL Hora de envío : 22:48:36

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

LA SEMILLA DE AVENA, ES EL INSUMO PRIMORDIAL EN LA SIEMBRA DE PASTOS, PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE FORRAJE, SIENDO ESTE UNO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO, PARA LO CUAL EL PERIODO DE SIEMBRA ES DETERMINADO Y CORTO.

LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA SEMILLA DE FORMA OPORTUNA DEBE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE CALIDAD, EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO, YA QUE EN NINGUN PUNTO DE LAS BASES INDICA LA PRESENTACIÓN FÍSICADE DICHO CERTIFICADO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: k Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REGLAMENTO DE LA LEY DE SEMILLAS DS 006-2012-AG FICHA DE HOMOLOGACION R.M. N° 0003-2022 MIDAGRI Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis efectuado el área usuaria y el comité concluye ACOGER la presente observación con la finalidad de garantizar la compra, para su efecto los postores participantes deberán presentar los Certificados de Análisis de Calidad en copia simple a la presentación de la propuesta y la original para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación el cual reflejara en las bases integradas

Fecha de Impresión:

23/08/2023 08:11

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-18-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA TAYCO ANDENES - CLASE CERTIFICADA PARA EL PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y

CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20219340975 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : ASOC REG DE PRODUCT AGROPEC Y ARTESANAL Hora de envío : 22:48:36

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

POR SER UN BIEN DE USO COMO INSUMO AGRICOLA TIENE UN PERIODO DETERMINADO PARA SEMBRAR, EL CUAL DEBE ADQUIRIRSE OPORTUNAMENTE .

OBSERVAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA DEBE SER DE 2 DIAS CALENDARIOS YA QUE SON DOS PUNTOS DE ENTREGA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis efectuado el área usuaria y el comité concluye ACOGER PARCIALMENTE, en vista que las especificaciones técnicas son requisitos solicitados por el área usuaria y los tiempos ya están establecidas en las especificaciones técnicas, y que además en el estudio de mercado previo a la convocatoria ha quedado demostrado la existencia de pluralidad de postores que cumplen con los plazos de entrega solicitado.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SEA ACOGE PARCIALMENTE

como factor de evaluación y se considerara según el siguiente criterio:

De [02] hasta [06] días calendarios: [20] puntos

De [07] hasta [13] días calendario:

[10] puntos

De [14] hasta [20] días calendario:

[05] puntos

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-18-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA TAYCO ANDENES - CLASE CERTIFICADA PARA EL PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y

CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20219340975 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : ASOC REG DE PRODUCT AGROPEC Y ARTESANAL Hora de envío : 22:48:36

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR CONSIDERAMOS PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD EN LAS OFERTAS PRESENTADAS, SE DEBE ACREDITAR UN MONTO MAYOR EN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, yaqué en el numeral 2.3 Requisitos de Calificación, 2.3.1 Experiencia del Postor en la Especialidad según la ficha e homologación es único.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificas las bases integradas a la observación

Fecha de Impresión: 23/08/2023 08:11

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-18-2023-GERAGRI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA TAYCO ANDENES - CLASE CERTIFICADA PARA EL PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y

CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 10253194834 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : MISME MEDINA MOISES ARTURO Hora de envío : 22:59:21

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

SE DEBE CONSIDERAR COMO MEJORA EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE CALIDAD, EL MISMO QUE DEBE ACREDITARSE COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

FICHA DE HOMOLOGACION R.M. N° 0003-2022-MIDAGRI DEL 13 DE ENERO DEL 2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis efectuado el área usuaria y el comité concluye ACOGER PARCIALMENTE, como mejora a los Certificados de Análisis de Calidad como factor de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

E ACOGE PARCIALMENTE, como mejora al criterio de evaluación según el siguiente criterio:

De 02 hasta 05 días calendarios:

20 puntos

De 06 hasta 10 días calendarios:

10 puntos

De 11 hasta 15 días calendarios:

05 puntos